



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia - Romina Arroyo // EX-2023-00168848- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2023-00168798-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Romina Melisa ARROYO (Legajo 42.935) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva por el lapso 23 de abril al 1 de junio de 2023; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. ARROYO realizará una estadía de investigación en el "*The International Centre for Theoretical Physics*" en la ciudad de Trieste (Italia);

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que la Dra. ARROYO se encuentra en condiciones de acceder a la licencia solicitada, en cuanto a plazos, por el Art. 3º de la Ordenanza HCS 1/91.

Por ello;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

"ad referendum" del Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Otorgar licencia con goce de haberes a la Dra. Romina Melisa ARROYO (Legajo 42.935), en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (código interno 110/23) por el lapso 23 de abril al 1 de junio de 2023, para realizar una estadía de investigación en el "*The International Centre for Theoretical Physics*" en la ciudad de Trieste (Italia). Encuadrar esta licencia, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ordenanza HCS N°1/91.

ARTICULO 2º: Elévese al Consejo Directivo de la Facultad. Notifíquese, publíquese y archívese.

